

VINCULOS DEL CAMBIO CLIMATICO, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSION, CAMINOS PARA SU SUPERACION.

Haydee Castillo Flores



INDICE

- I. Prólogo- 3
- II. Introducción-4
- III. Marco conceptual-5
- IV. El cambio climático en el contexto de la región centroamericana-11
- V. Porque es urgente la incorporación de la perspectiva de genero en el cambio climático?-21
- VI. ¿Cómo incorporar la perspectiva de género y de riesgo en las estrategias y políticas ante el cambio climático? -27
- VII. Acciones estratégicas para disminuir la exposición al riesgo producto del cambio climático-30

I. PROLOGO

La humanidad se enfrenta a un cambio de era, la cual encuentra como uno de sus principales signos la crisis de los paradigmas relativos a los sistemas político-económicos que han marcado la forma de hacer el supuesto “desarrollo”. Modelos que no tuvieron en cuenta el agotamiento de los recursos naturales y de la humanidad misma cuando vive en un mundo marcado por las reglas del mercado, de la oferta y la demanda y en donde se tiende a valorar a los sujetos por lo que poseen, más que por lo que son, los valores que les sustentan y sus saberes.

Modelos en los que subyace el patriarcado y el androncentrismo, que ha impuesto a la humanidad la idea de que el hombre es la medida de ella misma y por tanto todo debe ser ajustado a su forma de ver el mundo, a sus necesidades y a su ejercicio del poder sobre otros. Pero por sobre todo ubicó a las mujeres como lo opuesto al hombre y por tanto le subordinó en todos los ámbitos de la vida.

El cambio climático es la forma más exponente de esta crisis generada por esa forma equivocada e insostenible de hacer el desarrollo, la economía, la política y el ambiente. Y los niveles de exclusión de las mujeres de todos los procesos de desarrollo y de los beneficios del mismo indican que el patriarcado debe deconstruirse al mismo tiempo en que se diseñan las rutas para enfrentar el impacto del cambio climático. Esta es la única forma en que las políticas y las estrategias que se diseñen conduzcan a la felicidad tan buscada por los seres humanos y que finalmente la pobreza y la exclusión social lleguen a su fin.

Haydee Castillo Flores

II. INTRODUCCION

En 1988 Centroamérica vivió los embates del Huracán Mitch, el cual puso al descubierto los altos niveles de vulnerabilidad institucional, económico-social, política y ambiental de la región y por tanto de sus estados parte. En esta crisis quedó también al descubierto los altos niveles de vulnerabilidad en que las mujeres viven producto de la desigualdad que impera en la sociedad, y que las expone mayormente a los impactos hoy del cambio climático.

El presente trabajo tiene como objeto demostrar como el cambio climático afecta a la región centroamericana pero por sobre todo como el patriarcado limita la efectividad de las medidas que se tomen para enfrentarlo con efectividad.

Queda de sobra claro que ninguna política es neutral, que hombres y mujeres sufren de forma diferente el impacto de las mismas y que la incorporación de la perspectiva de género puede ser un camino crucial para el logro de la formulación de estrategias para enfrentar el cambio climático de una forma mas efectiva, incluida la reducción de la pobreza para el alcance de la felicidad, en una región en donde su población es obligada constantemente a emigrar en la búsqueda de mejores derroteros en el exterior, sueños que cada vez son menos posibles en un mundo también en crisis, inequitativo y discriminatorio.

Razón por la cual tratamos de presentar un análisis que permita encontrar los vínculos entre cambio climático y género y la formulación de propuestas a ser tenidas en cuenta por las instancias tomadoras de decisión al momento de formular sus políticas, planes, programas y proyectos y la asignación de recursos para la implementación de las mismas que conlleven a un enfrentamiento capaz de contener y enfrentar el cambio climático con más éxito del que hasta ahora se ha alcanzado en la reducción de la pobreza.

III. MARCO CONCEPTUAL

¿Qué es el cambio climático?

De acuerdo a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Cambio Climático es un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Las evidencias científicas muestran que a partir de la Revolución Industrial, la actividad humana comenzó a tener efectos de alcance global, como la contaminación de ríos o más recientemente el caso de la lluvia ácida, donde las emisiones de gases producidas por la combustión han producido impactos globales. Estas emisiones producidas por el sector industria, transporte, deforestación, etc., han venido a romper el equilibrio de un proceso natural que se da en la atmosfera conocido como Efecto de Invernadero. De 1850 a 2005, en el planeta se emitieron un total de 1,1 billones de toneladas de dióxido carbónico; de ellas, la cantidad correspondiente a los países llamados “desarrollados” representa el 72%. El cambio climático es el resultado de emisiones ilimitadas por parte de los países “desarrollados” durante el largo proceso de su industrialización.

La comunidad científica internacional ha llegado al consenso de que el calentamiento global actual se debe a causas antropogénicas (IPCC, 2007)¹. Se puede asegurar con un alto nivel de confianza que las actividades humanas, como la combustión de carburantes fósiles y la deforestación están alterando el clima global. En los últimos 200 años, los países “desarrollados” han generado una gran acumulación de dióxido de carbono por su modo de producción y estilo de vida. La responsabilidad histórica está bastante clara al respecto.

El aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por distintas actividades antropogénicas está alterando los ciclos hídricos, provocando sequías, inundaciones, aumento del nivel del mar y alteración de los glaciares, tanto en los polos como en las zonas de montañas, con fuertes implicaciones

¹ IPCC. 2007a. *Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change –IPCC-*, [Solomon, S., D. Qin, M. Manning, Z. Chen, M. Marquis, K.B. Averyt, M. Tignor and H.L. Miller (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, USA. 996 p.

humanas, sociales, económicas y ambientales sobre los países en desarrollo. En ese sentido, consecuentes con las causas del fenómeno climático la responsabilidad de los países “desarrollados” por un lado implica que asuman compromisos vinculantes de reducción de GEI y al mismo tiempo la obligación de proporcionarle apoyo financiero y tecnológico adecuado y oportuno a las naciones más empobrecidas (sin que esto implique deuda pública), que son también las más vulnerables ante los desastres que pueda causar el cambio climático.

Las concentraciones de GEI naturales y GEI sintéticos de origen industrial, están aumentando en la atmósfera por actividades antropógenas. Uno de los gases de mayor importancia relativa, por su mayor contribución al calentamiento global, es el dióxido de carbono (CO₂), seguido por el metano (CH₄), y el óxido nitroso (N₂O). Al aumentar la concentración de éstos, se altera el balance de energía solar que entra y sale de la atmósfera, atrapando más calor con potencial de alterar el sistema climático. Se estima que el CO₂ es el que más ha contribuido al calentamiento global (≈70%). Este último ha aumentado sus concentraciones en la atmósfera sobre los niveles históricos principalmente por la combustión de carburantes fósiles (petróleo y sus derivados, gas), la quema de material vegetal (bosques, leña, otros) y la deforestación. Las fuentes de emisiones de los distintos GEI reconocidos hasta ahora son diversas (Cuadro 1). En los países de la región Centroamericana, el cambio de uso del suelo y el uso de derivados de petróleo para generación energética y transporte, son reportados como los mayores emisores de GEI.

Algunos gases de síntesis industrial, como los clorofluorocarbonos, hidrofluorocarbonos, hidroc fluorocarbonos, entre otros, aunque se reportan en bajas concentraciones en la atmósfera, tienen un alto poder de calentamiento, y además, se les atribuye la destrucción de la capa de ozono, lo cual contribuye también al calentamiento global.

El nivel mundial actual de concentración de CO₂ es de alrededor de 385 ppm, pero si se consideran los otros GEI, la concentración es superior a 400 ppm de CO₂-equivalente. La máxima concentración permisible en la atmósfera es también objeto de negociación internacional, para evitar que mayores concentraciones eleven la temperatura global a niveles catastróficos para los pequeños estados insulares, y la mayoría de países “en desarrollo”. Para los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana ², la concentración máxima permisible es de 350 ppm de CO₂-equivalente, y que las concentraciones se reduzcan para que la temperatura no se eleve más de 1.5 grados Centígrados.

² Belice, República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá

¿Cómo se produce el cambio climático?

El principal cambio que se ha registrado hasta la fecha ha sido en la atmósfera terrestre. Hemos provocado, y continuamos haciéndolo, un cambio en el equilibrio de los gases que componen la atmósfera, y ello es particularmente cierto con relación a los "gases de efecto invernadero" principales, como el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O). Estos gases, que se encuentran normalmente presentes en la atmósfera, representan menos de una décima parte del 1 por ciento de la atmósfera total, compuesta principalmente de oxígeno (21 por ciento) y nitrógeno (78 por ciento), pero son vitales porque actúan como una manta natural alrededor de la Tierra, sin la cual la superficie de nuestro planeta sería cerca de 30°C más fría que en la actualidad.

El problema estriba en que la actividad humana está "espesando" la manta. Por ejemplo, cuando quemamos carbón, petróleo y gas natural, liberamos cuantiosos volúmenes de dióxido de carbono en el aire, al igual que cuando destruimos los bosques, dejamos escapar a la atmósfera el carbono almacenado en los árboles. Otras actividades esenciales, como la cría de ganado y el cultivo de arroz, también emiten metano, óxido nitroso y otros gases de efecto invernadero.

Si las emanaciones continúan aumentando al ritmo actual, es casi seguro que en el siglo XXI los niveles de dióxido de carbono en la atmósfera duplicarán los registros preindustriales y si no se toman medidas para frenar dichas emisiones, es muy probable que los índices se tripliquen para el año 2100.

De acuerdo con el consenso científico, el resultado más directo podría ser un "calentamiento de la atmósfera mundial" del orden de 1 a 3,5°C durante los próximos 100 años. A esto se debe sumar un manifiesto incremento de temperatura de un 0,5°C desde el período preindustrial anterior a 1850, parte del cual sería producto de emisiones anteriores de gases de efecto invernadero.



¿Cómo puede afectar a la población en general?

Es difícil pronosticar con exactitud en qué medida esta situación podría afectarnos, dado que el clima mundial es un sistema sumamente complejo. Si se alterara un aspecto clave como la temperatura media global, las ramificaciones

tendrían un largo alcance. Los efectos inciertos se adicionan: por ejemplo, podría cambiar el régimen de vientos y lluvias que ha prevalecido durante cientos y miles de años y del cual depende la vida de millones de personas; podría subir el nivel de los mares y amenazar islas y zonas costeras bajas. En un mundo cada vez más poblado y sometido a mayores tensiones, que ya tiene suficientes problemas por resolver, esas presiones adicionales podrían conducir directamente a nuevas hambrunas, epidemias, migraciones masivas, conflictos sociales a causa de la falta de acceso a agua y alimentos y otras catástrofes.

Los regímenes de precipitaciones regionales podrían variar. Se prevé que el ciclo de evapotranspiración se acelerará a nivel mundial y ello implica que lloverá más, pero que las lluvias también se evaporarán más rápidamente, volviendo los suelos más secos durante los períodos críticos de la temporada de cultivo. Nuevas sequías, o más intensas, en particular en los países más pobres, podrían disminuir el abastecimiento de agua potable hasta el punto que ello podría convertirse en una amenaza grave para la salud pública. Los recursos hídricos mundiales ya se hallan bajo una gran presión en virtud del rápido crecimiento demográfico y la expansión de las actividades económicas.

El derretimiento de los glaciares y la dilatación térmica de los océanos podrían aumentar el nivel del mar, amenazando las zonas costeras bajas e islas pequeñas. El nivel medio global del mar ya ha subido cerca de 15 cm en el último siglo y se prevé que el calentamiento de la Tierra ocasionará un aumento adicional de alrededor de 18 cm para el año 2030. De mantenerse la actual tendencia de las emisiones de gases termoactivos, ese aumento podría llegar a los 65 cm por encima de los niveles actuales antes del año 2100. Las tierras más vulnerables serían las regiones costeras desprotegidas y densamente pobladas de algunos de los países más empobrecidos del mundo.

Calentamiento global, la responsabilidad de los países industrializados.

Los países con los niveles de vida más altos y llamados “desarrollados” han sido los mayores responsables del aumento de los gases de efecto invernadero: las primeras regiones industrializadas (Europa, América del Norte, Japón y otras) consolidaron su riqueza en parte dejando escapar a la atmósfera grandes cantidades de gases de efecto invernadero, mucho antes de que se conocieran sus consecuencias probables. Los países “en desarrollo” ahora temen que se les diga que deben limitar sus actividades industriales en ciernes, puesto que la atmósfera ha llegado a su límite de tolerancia.

Habida cuenta de que las emanaciones derivadas de la utilización de energía constituyen la causa principal del cambio climático, hay una creciente presión para que todos los países reduzcan el consumo de carbón y petróleo. También habrá presiones (e incentivos) para que se adopten tecnologías avanzadas (limpias) tendientes a limitar los perjuicios en el futuro, pero el costo de éstas puede ser elevado.

Los países que se hallan en las primeras etapas de industrialización y que bregan para ofrecer una mejor vida a sus habitantes no quieren este tipo de cargas adicionales: resolver las causas estructurales de la pobreza ya es suficientemente difícil.

Hay otras injusticias que van aparejadas al problema del cambio climático. Los países del mundo llamados “en desarrollo” serán probablemente los que más sufran si se confirman las consecuencias previstas (desplazamiento de zonas agrícolas, aumento del nivel del mar y variaciones en el régimen de lluvias). Estos países simplemente carecen de los recursos científicos y económicos o de los sistemas de seguridad social necesarios para hacer frente a las repercusiones de la perturbación del clima. Además, en muchos de esos países el rápido crecimiento demográfico y la exclusión social producto del modelo de desarrollo ha obligado a muchos millones de personas a asentarse en tierras marginales y son precisamente éstas las que pueden padecer los efectos más drásticos de las variaciones climáticas.

Población y Consumo

A medida que la población mundial aumenta, se incrementa la demanda de los recursos naturales, que se acentúa aún más con el rápido aumento del número de individuos que también quieren vivir mejor y el modelo de desarrollo que promueve una forma de vida insostenible: mayor cantidad y calidad de agua y alimentos; más electricidad, electrodomésticos, automóviles, casas y apartamentos; terrenos, etc.

Ya se plantean problemas graves para abastecer de agua potable a los miles de millones de habitantes de todo el mundo. Las poblaciones en vías de expansión están agotando el agua de ríos y lagos y los grandes mantos acuíferos subterráneos están disminuyendo constantemente. ¿Qué haremos cuando estos depósitos naturales se vacíen? También hay problemas para cultivar y abastecer a todas las personas de suficientes alimentos: testimonio de ello son las extensas hambrunas registradas en muchas partes del mundo (ya Guatemala en el caso de Centroamérica ha alertado en este sentido). Hay otras señales de alarma: el volumen de pesca mundial se ha reducido considerablemente; a pesar del tamaño de los océanos, las especies más valiosas se han pescado tan eficazmente que han desaparecido.

El calentamiento de la atmósfera es un ejemplo particularmente ominoso del insaciable apetito de la humanidad por los recursos naturales. En el curso del siglo pasado hemos extraído y quemado depósitos ingentes de carbón, petróleo y gas natural que llevaron millones de años en acumularse. Nuestra capacidad para quemar combustibles fósiles a un ritmo muchísimo más rápido que lo que llevó crearlos ha perturbado el equilibrio natural del ciclo del carbono. La amenaza del cambio climático se presenta porque una de las pocas formas en que la atmósfera, que también es un recurso natural, puede reaccionar ante las vastas cantidades de carbono liberado del subsuelo terrestre, es calentarse.

Entretanto, las expectativas del ser humano no menguan sino que van en aumento. Los países del "Norte" industrializado representan el 20% de la población mundial, pero utilizan alrededor del 80% de los recursos de la Tierra: para las pautas mundiales, viven sumamente bien. Es agradable llevar una buena vida, pero si cada persona consumiera tanto como los americanos del norte o los europeos occidentales -y eso es a lo que aspiran miles de millones de personas- probablemente no habría suficiente agua potable y otros recursos naturales vitales para todas las personas. ¿Cómo podremos satisfacer esas crecientes expectativas cuando ya el mundo se halla bajo tanta presión?

IV. El Cambio Climático en el contexto de la Región Centroamericana:

La acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) causada por actividades humanas atribuible a un modelo de desarrollo basado en la utilización de combustibles fósiles, la fuerte pérdida de cobertura forestal y la extracción indiscriminada de los recursos naturales están generando cambios en el clima con graves consecuencias en la seguridad humana para los países llamados en vías de “desarrollo” como los países de Centroamérica y República Dominicana.

La región por su ubicación geográfica entre dos océanos y su situación económica y social, es una de las regiones con mayor vulnerabilidad y riesgo ante la variabilidad climática asociada al cambio climático. Las variaciones climáticas, en cuanto a temperaturas y precipitaciones, exacerban y profundizan la vulnerabilidad



natural del Istmo centroamericano y de las Islas. Esto es evidente en la actualidad con una afectación generalizada en la región en pérdidas humanas, de ecosistemas y sus servicios ambientales asociados; reducción de disponibilidad y calidad del recurso hídrico; mayor incidencia de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y transmitidas por vectores.

Además, estas variaciones tienen un impacto negativo en las principales actividades económicas de la región, como la agricultura y el turismo; la seguridad alimentaria, el incremento de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, la pérdida de ecosistemas forestales y costero-marinos que son la base de actividades económicas que representan una importante proporción de los ingresos y empleos de todos los países de la región. Todos los estudios científicos y técnicos sobre la temática muestran que la región está siendo y será impactada por una mayor frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos extremos, tanto por exceso de precipitaciones como eventos de sequía.

Centroamérica y República Dominicana reconocen la gravedad del problema y la necesidad de un esfuerzo mundial concertado para enfrentarlo. Todos los países del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) han firmado y ratificado la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

Considerando la reducida contribución a la concentración de GEI en la atmósfera que los países de la región generan, el verdadero desafío regional radica en reducir su alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y elevar los niveles de adaptación, sin abandonar las iniciativas para contribuir a los esfuerzos globales de mitigación. En ese sentido tanto los Estados como las organizaciones de la sociedad civil de la región y movimientos sociales (de mujeres, pueblo originarios, ambientalistas, etc.) vienen sosteniendo en los foros mundiales la urgencia de que se asuman compromisos internacionales de compensación y asistencia por parte de los países responsables del calentamiento global hacia los países más vulnerabilizados para mejorar sus capacidades de adaptación y con ello, posibilitar su supervivencia y la disminución de su pobreza que acrecienta la vulnerabilidad.

El nivel mundial actual de concentración de CO₂ es de alrededor de 385 ppm, pero si se consideran los otros GEI, la concentración es superior a 400 ppm de CO₂-equivalente. La máxima concentración permisible en la atmósfera es también objeto de negociación internacional, para evitar que mayores concentraciones eleven la temperatura global a niveles catastróficos para los pequeños estados insulares, y la mayoría de países en desarrollo. Para los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana ³, la concentración máxima permisible es de 350 ppm de CO₂-equivalente, y que las concentraciones se reduzcan para que la temperatura no se eleve más de 1.5 °C.

Estudios al 2007 sobre las emisiones generadas en Centroamérica señalan que los ocho países del SICA emiten aproximadamente el 0.5% del total global de emisiones de GEI, por lo tanto, los países no tienen compromisos de reducción de emisiones. Sin embargo, la región por sus características naturales es considerada una de las regiones más vulnerables al cambio climático y sus efectos adversos en seguridad física, social y económica. Es así que la prioridad para la región es reducción de la vulnerabilidad para incrementar los niveles de adaptación, promoviendo a la vez, iniciativas voluntarias para contribuir a los esfuerzos globales de mitigación.

³ Belice, República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá

V.1 Algunas tendencias regionales

El informe del Estado de la Región (2008) y el estudio Economía del cambio climático en Centroamérica, realizado por la CEPAL (2009 – 2010), entre otras fuentes de información, presentan escenarios tendenciales de algunos factores socio-económicos y biofísicos que han sido considerados como elementos del diagnóstico regional y contexto para la elaboración de diferentes iniciativas, Estrategias Nacionales y establecimiento de prioridades de la Estrategia Regional de Cambio Climático.

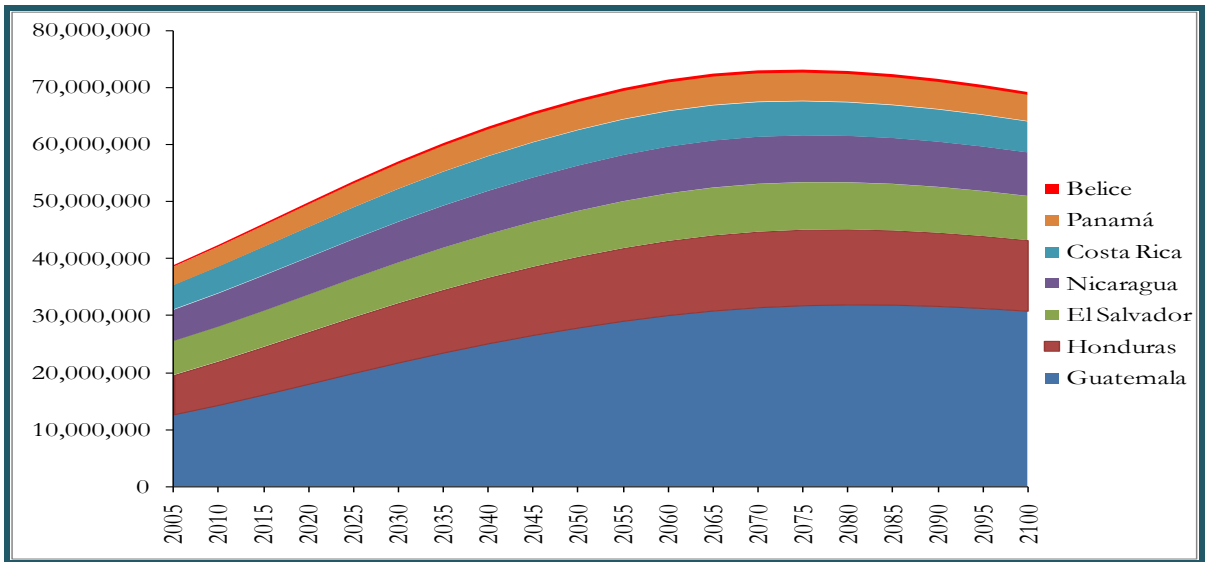
Crecimiento de la población: Sin considerar los impactos del cambio climático, se estima que la población en la región seguirá creciendo, al menos hasta el año 2075. Según el informe del Estado de la Región (2008) ⁴, entre 1980 y 2008, es decir, en un período de 28 años, se duplicó la población de los siete países de América Central. La población en la región, en 2007, se estimó en 41.3 millones de habitantes. Para el año 2010 y 2015, se estima en 43.7 y 47.8 millones, respectivamente (Fetzek, 2009)⁵. En otra estimación, las proyecciones demográficas indican que la población de Centroamérica aumentará de 38 millones en 2005 a 68 millones en 2050 y llegará a su máximo de 73 millones en 2075, para luego empezar una lenta reducción a 69 millones en 2100.

La estructura de edades está cambiando, y cambiará hacia una pirámide con mayor porcentaje de adultos mayores de 60 años. El ritmo de esta transición diferirá entre los países, con más rapidez en Costa Rica y Panamá. Guatemala tendrá la mayor proporción de jóvenes durante el siglo XXI. Este patrón de distribución de las edades tendrá efectos en los sistemas nacionales de seguridad social, y por ende, en el acceso a la salud, educación, empleo, vivienda, etc.

⁴ Estado de la Región. 2008. El desafío regional de contar con personas saludables. Capítulo 4. pp.: 177-214.

⁵ Fetzek, S. 2009. Impactos relacionados con el clima en la seguridad nacional en México y Centroamérica. Primer Informe del Proyecto “El Clima en la Seguridad Nacional en México y Centroamérica”. Royal United Services Institute –RUSI-. Londres. 36 p.

Gráfico 1 Escenario demográfico de Centroamérica al 2100 (habitantes por país)



Fuente: CEPAL en base a datos de CELADE. Estudio Economía del Cambio Climático en Centroamérica 2010.

El crecimiento poblacional estimado y el observado, se traduce en un aumento en la demanda de recursos: agua, alimentos, energía, transporte, espacio, entre otros. Por sus efectos en los recursos, el cambio climático hará que los desafíos sociales como reducción de la pobreza y gobernabilidad sean más difíciles de alcanzar. Estos cambios podrían tener repercusiones sociales, políticas y de seguridad en el largo plazo (Fetzek, 2009). Entre las incertidumbres se puede citar el efecto que puede tener el cambio climático, o la degradación ambiental, sobre las migraciones a distintos niveles: local, nacional, regional o internacional. De allí la importancia de tener en cuenta el Plan de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo de Naciones Unidas en lo relativo a Población y Desarrollo y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, dimensión frecuentemente ausente cuando se aborda la problemática del cambio climático.

Economía: En síntesis el crecimiento económico Centroamericano ha seguido un patrón cíclico de fluctuaciones dentro de una tendencia creciente en las últimas décadas, lo cual permite identificar los límites de crecimiento potencial a largo plazo. Desde el año 2004 y hasta 2008, la región experimentó bonanza en el crecimiento económico, que luego se desaceleró por la crisis financiera internacional.

Desde el punto de vista del ingreso por habitante, para el año 2006, el PIB per cápita se sitúa entre USD 1,000 y 5,000 dólares de los EEUA (Estado de la Región 2008). Según el estudio de CEPAL (2009), en el escenario base tendencial preparado para el proyecto Economía del Cambio Climático en América Central, el crecimiento económico será relativamente estable y se mantendrá en rangos similares a los observados en las últimas dos décadas, con mayor vinculación a la economía global y tasas de inversión similares a las registradas desde 1990 a 2008. Las tasas de crecimiento del PIB anual por país, en un escenario tendencial

base a 2100 se estiman entre 3.1 y 3.6%, con 60% de probabilidad. Estos datos merecerán reconsiderarlos en el tiempo sobre la base de la crisis de los países “desarrollados” y que en la actualidad se vislumbra como algo inevitable.

Déficit socio-económicos: Desde el punto de vista socio-económico, para el año 2006, se destaca el alto nivel de pobreza que todavía existe en la región Centroamericana, estimado en 45% de la población (Estado de la Región, 2008), con mayores índices en poblaciones indígenas, afrodescendientes y en las mujeres, en cuyo caso se conjuga el nivel educativo y de ingresos más bajos que en los hombres con similares capacidades.

El Informe del Estado de la Región 2008 nos señala elementos relevantes sobre la agenda socio-económica. Por un lado, la fuerza de trabajo Centroamericana son jóvenes, donde el 29% no supera los 25 años y presenta una tasa de crecimiento anual cercana al 3%, evidenciándose la una participación creciente de las mujeres, representando ya un 38% de la fuerza laboral (lo que no siempre implique que su calidad de vida aumente). Hay una tendencia que los nuevos empleos (42.3%) que se han generado en la región están relacionados a actividades no agropecuarias de alta productividad.

De acuerdo al mismo informe, solo un 12% de la fuerza laboral de la región cuenta con estudios postsecundarios. La economía informal basada en actividades de baja productividad se mantiene como una solución para el empleo, el 41% de la fuerza laboral Centroamericana depende de ello.

Por otro lado, la situación de pobreza sigue determinando el acceso a la salud de la población Centroamericana, agudizando las diferencias entre grupos de población y sus posibilidades de mejorar su estado de salud y calidad de vida. Esto es especialmente relevante para la niñez, las personas que habitan en zonas rurales, la población indígena y las mujeres. En el año 2007 la tasa de mortalidad infantil para la región se redujo a 23 por mil nacidos vivos, pero en algunas zonas rurales y poblaciones indígenas es hasta cuatro veces mayor que los promedios nacionales de los respectivos países. Según la misma fuente Entre 1980 y el 2008 disminuyó la proporción de personas menores de 20 años (de 56% a 47%), aumentó la población de 20 a 59 años (de 39% a 46%) y la mayor de 60 años (de 4,9% a 6,5%). El gasto público en salud por habitante fue de 114 dólares en promedio para la región (2005).

Cuadro 1 Centroamérica: indicadores socioeconómicos seleccionados y su evolución reciente, por país.

Indicador	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Centroamérica
Población total 2007 (millones)	0,3	4,5	7,1	13,3	7,2	5,6	3,3	41,3
Distribución regional 2007 (porcentaje)	0,7	10,9	17,2	32,2	17,4	13,6	8,0	100,0
Crecimiento anual 2000-2007	2,3	1,9	1,8	2,5	2,0	1,3	1,8	2,0
Residentes en zona rural 2005 (porcentaje)		37	42	50	52	43	34	46
Territorio total (miles de km ²) 2006	23,0	51,1	21,0	108,9	112,5	131,8	75,5	523,8
Distribución regional 2006	4,4	9,8	4,0	20,8	21,5	25,2	14,4	100,0
Densidad (personas por km ²) 2006	13	87	338	123	64	42	44	79
Producción 2006 (millones de dólares a precios corrientes)	1.202,3	22.229,2	18.653,6	30.636,9	10.850,9	5.300,8	17.133,8	106.007,5
Distribución regional 2006 (porcentaje)	1,1	21,0	17,6	28,9	10,2	5,0	16,2	100,0
Crecimiento anual 2000-2006	6,3	5,7	6,0	10,1	7,1	5,1	6,7	7,2
Índice de desarrollo humano 2005	0,778	0,846	0,735	0,689	0,700	0,710	0,812	0,729
Posición entre 177 países	80	48	103	118	115	110	62	107
Tendencia 2000-2005		Mejoró	Mejoró	Mejoró	Mejoró	Mejoró	Mejoró	Mejoró
Gasto social per cápita 2004-2005 (dólares del 2000)		772	120	100	120	90	724	230
Prioridad macroeconómica (porcentaje del PIB)		17	6	6	12	11	17	12
Prioridad fiscal (porcentaje del gasto público)		36	31	54	53	48	40	40
Tendencia 2000-2005		Aumentó	Aumentó	Aumentó	Aumentó	Aumentó	Aumentó	Aumentó
Pobreza por ingresos-Incidencia (porcentaje) 2006 (2002)	34	19	48	60	72	69	31	55
Tendencia 2000-2006		Disminuyó	Disminuyó	Disminuyó	Disminuyó	Disminuyó	Disminuyó	Disminuyó
Desigualdad (coeficiente de Gini hacia 2006) (1999)	0,530	0,478	0,493	0,543	0,587	0,579	0,548	
Tendencia 2000-2006		Aumentó	Disminuyó	Disminuyó	Aumentó	Disminuyó	Aumentó	

Fuente: Trejos, 2007, con base en Cepal, 2007; PNUD, 2005 y 2007. Proyecto Estado de la Región, 1999.

En términos de seguridad alimentaria, entre 1990 y 2005 las tierras sembradas de arroz, frijoles, maíz y sorgo se redujeron a la mitad, mientras que las dedicadas a cultivos no tradicionales de exportación se duplicaron (Estado Región, 2008). Se considera que en todos los países aumentó la disponibilidad agregada de alimentos básicos pero basada en un aumento de la dependencia de las importaciones de granos básicos.

La canasta básica alimentaria creció entre 2003 y 2006, llegando a alcanzar hasta un 70% del salario mínimo agrícola. La región enfrentó un aumento del 15% en los precios mundiales de los alimentos que impactó la situación de la población en extrema pobreza durante los años 2006-2008. El Índice de Desarrollo Humano⁶ (IDH) es variable entre los países de la región, con un rango desde 0.689 – 0.846. Estos índices posicionan a los países de la región en diversos lugares, en comparación al resto de los países; desde la posición 48 (IDH más alto del rango anterior) hasta la posición 118 (IDH más bajo). Desde el punto de vista de la

⁶ El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: Vida larga y saludable, Educación Y Nivel de vida digno



vulnerabilidad socio-económica al cambio climático, seguramente la pobreza es y será uno de los pilares principales para diseñar e implementar políticas dirigidas a la reducción de la pobreza y elevar el IDH.

Dinámica de Degradación Ambiental: Centroamérica posee un enorme patrimonio natural.

Gráfico 2 Centroamérica: áreas protegidas con declaratoria oficial y propuestas (2007)



Fuente: TNC, 2008. Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible 2008.

La demanda de recursos naturales, la expansión urbana, el desordenado proceso de asentamientos humanos y las actividades productivas poco reguladas presionan ese patrimonio y acentúan su pérdida irreversible o su degradación creciente y sostenida.

Las presiones que se ejercen sobre los recursos naturales de la región estructuralmente responden a una dinámica de desarrollo basada en un modelo extractivista de prácticas productivas contaminantes y depredadoras de recursos y determinada por aspectos tales como, la estructura de la tenencia de la tierra, la ausencia de estrategias de ordenamiento del territorio, el crecimiento de la población, la vulnerabilidad, las migraciones internas relacionadas a la pobreza y la vulnerabilidad, así como por la fragmentación de hábitats.

Hasta el 2005, la deforestación en la región se estimó en aproximadamente 350,000 hectáreas/año. Para el año 2000, el total de emisiones en la región se estimó en 156.3 millones de toneladas de CO₂-equivalente; de estas emisiones, 43.4% eran atribuibles a la deforestación (CEPAL 2009). El escenario tendencial para el cambio de uso de la tierra sugiere que entre 2005 y 2100 se perderá una tercera parte de los bosques y 80% de pastizales, sabanas y arbustales, lo cual se explica en gran medida por una expansión de las áreas de cultivo y de uso pecuario en aproximadamente 50% (CEPAL, 2009). Casi todo el cambio ocurre hasta 2050, con riesgo de perder 45 Giga-toneladas del stock de carbono total, equivalente a 30% del stock registrado en 2005. La pérdida de cobertura boscosa tiene implicaciones para la biodiversidad terrestre porque también se reduce el hábitat para diversas especies.

Mayor demanda energética: Hasta el año 2009 se estimó una capacidad instalada de generación de energía eléctrica de aproximadamente 10,690.8 MW, de los cuales 60.9% corresponden a los aportes de las fuentes renovables de energía⁷. Para el período 2006 – 2014 se requiere una adición de 5,000 a 5,700 MW de capacidad instalada para mantenerse al ritmo de la demanda por el crecimiento económico y poblacional. Esto significa una demanda adicional anual de alrededor de 5 – 6% de capacidad instalada. De acuerdo a la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020⁸ (Estrategia Energética 2020), la demanda de potencia pasa de 6.328 MW en 2006 a 11.770 MW en el año 2020 (CEAC, 2007), para una tasa prevista de crecimiento de 4,5%. Por su parte, la demanda de energía tendría un crecimiento de 4,7%, pasando de 35.664 Gwh a 67.583 Gwh.

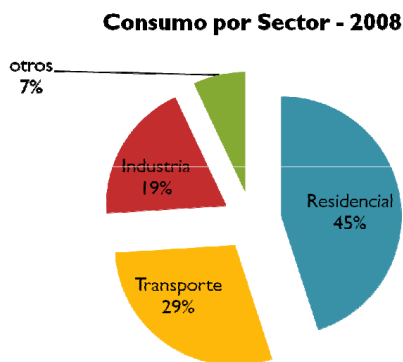
La creación de una cultura que fomente el uso racional y eficiente de la energía, cambiando pautas de consumo por parte de la ciudadanía es uno de los aspectos claves a considerar como medidas a corto plazo y con resultados inmediatos. Las tecnologías de generación energética renovable están aumentando en la región y se observa un potencial para incrementar la capacidad instalada de parques eólicos, energía geotérmica, hidroeléctrica, generación a partir de biomasa y si los costos de la inversión se reducen, la energía solar podría aumentar su participación en la matriz energética regional. El factor de emisiones promedio del sector energético con base en el año 2000 era de 627 toneladas de CO₂-e por

⁷ Istmo Centroamericano: Estadísticas del Subsector Eléctrico, Informe preliminar del segmento de la producción de electricidad (Datos actualizados a 2009)
<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/39413/P39413.xml&xsl=/mexico/tpl/p9f.xsl&base=/mexico/tpl/top-bottom.xsl>

⁸ Fue elaborada por la Oficina Subregional de la CEPAL en México para la Secretaría General del SICA y aprobada el 13 de noviembre de 2007, en la ciudad de Guatemala, en la III Reunión de Ministros o Responsables del Sector Energético de los países del Sistema de la Integración Centroamericana.
<http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=20152&IDCat=3&IdEnt=749&Idm=1&IdmStyle=1>

Gwh, pero el rango entre los siete países del SICA, sin incluir República Dominicana varía de 298 – 857 tCO₂-e (CEPAL, 2009).

Gráfico 3 Consumo de energía en el Istmo Centroamericano



Fuente: Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020

De acuerdo a la Estrategia Energética 2020, las emisiones de GEI tendrían un incremento de 48 Mton de CO₂ entre el año 2005 y el 2020, llegando a 120 Mton de CO₂, en el escenario tendencial, es decir, aquel que no incorpora medidas favorables al medio ambiente, lo cual significa un incremento del 67%.

V.2 Clima, variabilidad climática y proyecciones de cambio climático en América Central y El Caribe.

El Clima de Referencia: América Central es una región localizada en la zona tropical de las Américas, entre las latitudes 7° y 21° N, y las longitudes 76° y 93° Oeste. Se sitúa dentro del cinturón de los vientos alisios, provenientes del Noreste. La condición de istmo relativamente angosto, con dos océanos, el Pacífico y el mar Caribe, con la presencia de cadenas montañosas en el relieve continental, definen en gran medida los patrones de precipitación en la región, con menor variación en el régimen de temperatura. En la Figura 1 y Figura 2 (abajo), se presentan la temperatura y precipitaciones históricas de varios países de la región para el período 1960 – 2006 (CEPAL, 2010)⁹. El litoral del Mar Caribe, se caracteriza por la ocurrencia de precipitaciones prácticamente todo el año.

En el litoral del Océano Pacífico, el patrón anual de precipitaciones se caracteriza por la presencia de una estación seca que va de Noviembre a Abril o Mayo, y una

⁹ CEPAL. 2010. La Economía del Cambio Climático en Centroamérica: Escenarios de Cambio Climático. Comisión Económica para América Latina –CEPAL-. Informe de Proyecto

estación lluviosa que dura el resto del año (Mayo/Junio a Noviembre), con los máximos de precipitaciones observados durante el mes de Junio, y luego durante los meses de Septiembre y Octubre. El fortalecimiento de los vientos alisios durante el mes de Julio, que normalmente produce un máximo de precipitaciones en el litoral del Caribe y Sur de México, resulta en un período seco denominado Canícula o veranillo en el litoral del Pacífico (Magaña et al. 1999)¹⁰.

El ciclo anual de precipitación en la zona Sur de México y América Central presenta una distribución bimodal con máximas durante el mes de Junio y los meses Septiembre - Octubre, y una reducción relativa durante los meses de Julio y Agosto.

El inicio de la estación lluviosa en el litoral del Pacífico de América Central ocurre alrededor del mes de Mayo, y está asociado a una actividad máxima de convektividad en la región al norte del Ecuador, específicamente en la región Este del Océano Pacífico, cuando la temperatura de la superficie del mar alcanza alrededor de 29 °C. Luego a mediados de año, la temperatura superficial de la región Este del Océano Pacífico disminuye alrededor de 1 °C debido a la reducción de la radiación solar y la aceleración de los vientos alisios. Esta reducción de la temperatura de 29 a 28 °C resulta también en una reducción de la actividad convectiva, dando lugar a la canícula o veranillo entre los meses de Julio y Agosto. A finales de Agosto nuevamente se incrementa la actividad convectiva por la disminución de la velocidad de los vientos alisios y la mayor frecuencia de los vientos monzónicos, alcanzando un máximo de la temperatura superficial de alrededor de 28.5 °C en la región Este del Océano Pacífico. Este incremento de temperatura incrementa también la actividad convectiva y las precipitaciones alcanzan su máximo en los meses de Septiembre y Octubre. Este comportamiento variación estacional de los vientos y las temperaturas del mar son los fenómenos que mejor explican la bimodalidad del patrón de precipitaciones en la región. En la zona del mar Caribe, el patrón de las precipitaciones se caracteriza por una disminución relativa de las lluvias en el período comprendido entre marzo- abril y setiembre-octubre, mientras que los máximos se presentan durante los meses julio-agosto y noviembre-enero; en esta zona son más frecuentes los fenómenos como frentes fríos y ondas tropicales.

¹⁰ Magaña, V., J.A. Amador & S. Medina. 1999. The midsummer drought over Mexico and Central America. *Journal of Climate*, 12(6): 1577-1588.

V. PORQUE ES URGENTE LA INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL CAMBIO CLIMATICO?

Reflexión Introdutoria sobre el sistema patriarcal y el androcentrismo como causa de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Nuestra mayor preocupación como mujeres feministas es que el mundo vive un cambio de era, la humanidad ha hecho crisis con su forma de hacer el desarrollo, pero además el modelo económico y político existente e impuesto no es neutral, en realidad esta basado en un sistema patriarcal que concibe a las mujeres como seres de otra categoría, en donde el hombre es el paradigma de lo humano, el referente sobre la base de lo cual se diseñan todas las formas de actuar y de hacer las políticas publicas. Así, sino se tiene en cuenta que el sistema patriarcal excluye las formas de ser, de pensar, de sentir, las necesidades y propuestas y los aportes de las mujeres que somos la mayoría de la población, entonces las políticas que se diseñen para enfrentar el cambio climático agudizarán las desigualdades y encontrarán muchas dificultades para ser efectivas. (Castillo Haydee, Propuesta de inclusión de la perspectiva de género en la Estrategia Regional de Cambio Climático, Cancún, diciembre 2010).

Una de las principales características de nuestras culturas y tradiciones intelectuales, es que son androcéntricas, centradas en el hombre, y que han



hecho de éste el paradigma de lo humano. Una cultura androcéntrica es aquella en la que el hombre, sus intereses y sus experiencias son el centro del universo. Algo tan falso como cuando la gente creía que el Sol daba vueltas alrededor de la Tierra. Falsedad que era percibida y vivida por todos como una verdad incuestionable. Como hoy sabemos que es la Tierra la que gira alrededor del Sol, nos parece engreído creer lo contrario. Pero ese no es el caso con el androcentrismo. Este sigue percibiéndose como “la verdad” o, al menos como son las cosas y punto, excepto cuando vemos la realidad

desde una perspectiva de género.

Pero si el hombre es percibido como el modelo de ser humano, todas las instituciones creadas socialmente responden principalmente a las necesidades e intereses del varón y, cuando mucho, a las necesidades o intereses que el varón cree tienen las mujeres. Si el hombre se asume como representante de la humanidad toda, todos los estudios, análisis, investigaciones, narraciones y propuestas se enfocan únicamente desde la perspectiva masculina, la cual no es asumida en su parcialidad, sino como una no perspectiva, como un hecho totalmente objetivo, universal e imparcial. En virtud del androcentrismo, los resultados de las investigaciones, observaciones y experiencias que tomaron al hombre como central a la experiencia humana, son tomados como válidos para la generalidad de los seres humanos, tanto hombres como mujeres. (Alda Facio)

La perspectiva de género herramienta vital para enfrentar el cambio climático: Por lo antes mencionado por Alda Facio, es que se hace necesario dar paso a otra perspectiva (nos referimos a la de género) en la forma de hacer la política pública en torno al cambio climático, ello con el fin de dar cabida a otra forma de pensar, juzgar y hacer que incluya tanto a hombres como mujeres desde su equivalencia como seres humanos, desde su diversidad y sus particularidades.

La perspectiva de género es una herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad.

Susana Gamba plantea que:

La “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres;

b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;

c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

De manera que incorporar la perspectiva de género en cualquier estrategia, política, programa o proyecto para enfrentar el Cambio Climático implica prever como éstas van a impactar de forma diferente a hombres y a mujeres y definir acciones que aseguren la realización de los derechos humanos y el ejercicio del poder para ambos sexos. Una política de género necesariamente tiene que tener como finalidad la superación de la desigual valoración y el desigual poder entre los géneros.

Generalmente quienes desconocen a profundidad la apuesta feminista, lo que implica la perspectiva de género y la búsqueda de la equidad, dan un trato en las políticas y en los proyectos que diseñan a las mujeres como si se tratara siempre de personas vulnerables (una visión tecnócrata, mujerista, y nuevamente patriarcal); en realidad las mujeres no somos vulnerables, hemos sido vulnerabilizadas pero somos seres con grandes capacidades y habilidades que desde ya aportamos al desarrollo y a las cuentas nacionales de nuestros países y comunidades.

VI.1 ¿Cuál es el vínculo entre cambio climático, igualdad de género y exclusión social?

Las estadísticas demuestran que la cantidad de mujeres en todas las edades que perecen en las catástrofes es sustantiva y ello se explica por las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad en las que se les obliga a vivir.

“Una parte importante de las investigaciones sobre la gestión de las catástrofes argumenta que las mujeres son más vulnerables que los hombres a las catástrofes relacionadas con el clima. (...) Las repercusiones diferenciadas por género incluyen las cifras de muertos y el bienestar durante el período de recuperación posterior al fenómeno” FAO

“Los efectos del cambio climático serán distribuidos de manera diferenciada entre las diversas regiones, generaciones, edades, clases, grupos de ingresos, ocupaciones y géneros” (GCC).

Luego las desigualdades y la marginación se multiplican si estas mujeres, además de serlo, son indígenas, afrodescendientes, negras, campesinas, migrantes y así sucesivamente que viven en exclusión social, pues los niveles de falta de oportunidades y el empobrecimiento son marcados en todos estos sectores, lo cual les expone mucho más a las consecuencias del cambio climático.

Su dependencia de los recursos ecológicos locales, sumada a problemáticas de salud y bienestar y a su limitado acceso a recursos económicos, institucionales y humanos, dejan a los pobres en las condiciones más vulnerables y con la menor capacidad de adaptación a los cambios climatológicos” (IPCC 2001).

Entonces la pobreza y la desigualdad entre hombres y mujeres son asuntos urgentes a resolver si se quiere enfrentar de forma responsable y sostenible el

impacto del cambio climático en nuestros países. No es posible quedarse de brazos cruzados cuando más de la mitad de la población vive en pobreza y en pobreza extrema y sobre todo cuando la mayoría de estas personas son mujeres.

De manera que una de las estrategias más efectivas para enfrentar el cambio climático debe ser dar paso a otro modelo de desarrollo que al mismo tiempo reconozca como un asunto vital la igualdad entre hombres y mujeres. De manera que implique proveer a hombres y mujeres en igual proporción de acceso a oportunidades, a los recursos económicos productivos, a ejercicio del poder y de la toma de decisiones, a la educación, a la salud, al trabajo y a igual remuneración, así como al acceso y control de los diferentes recursos existentes.

Las personas no están viviendo de la misma manera el impacto del cambio climático, se necesita un trato diferente en esos casos para lograr la igualdad.

Todo lo anterior pone de manifiesto que ni hombres ni mujeres viven el impacto del cambio climático de la misma manera, pero que tampoco los que más tienen lo viven de la misma manera que quienes menos tienen.

Ejemplos cotidianos: No es lo mismo enfrentar un derrumbe y tener que correr acarreado a hijos e hijas estando embarazada que no estando, y tampoco es lo mismo enfrentar una tormenta en una casa hecha de plástico negro que estando en una casa construida con cemento.

De no visualizar estas desigualdades y resolverlas, el cambio climático estaría llevando a agudizar el empobrecimiento y la exclusión de las mujeres.

Por ello decimos que ninguna política pública es neutral y que para formular estrategias y formas de enfrentar el cambio climático efectivas debe llevar a todos los actores de Estado, de gobiernos, de sociedad civil a incorporar esa perspectiva de género que permita ver el impacto diferenciado en hombres y mujeres de cada política o medida que se tome.

De lo contrario estas estrategias y medidas pueden más bien conducir a agudizar las desigualdades y el empobrecimiento, sin olvidar que siempre una visión preventiva es más sostenible en el sentido humano y económico antes que la actuación en la respuesta. Los costos en ambos sentidos pueden reducirse e impactar positivamente en la calidad de vida de las personas, sean hombres o mujeres.

Siempre nos preguntamos porqué a pesar de que se invierte tanto dinero de la cooperación internacional en los países empobrecidos el impacto no es visible, y quizá la respuesta la encontremos cuando analizamos que en estas intervenciones no se ha tenido en cuenta la variable de género. Cuando se visibiliza el impacto es positivo en el mejoramiento de la calidad de vida, no solo de las mujeres sino en la sociedad en su conjunto, por ello el tema de derechos humanos de las mujeres debe ser un asunto de Estado, de gobierno, de la sociedad en su conjunto, de la cooperación internacional y no solo de las feministas o de las organizaciones de mujeres.

VI.2 Factores de género que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres ante los desastres ambientales:



- ✚ Enfermedades crónicas y agudas
- ✚ Discapacidades
- ✚ Dificultades para manejo de vehículos, lanchas y equipo.
- ✚ Menos acceso al transporte
- ✚ Control reproductivo limitado.
- ✚ Exposición a la violencia de género (sexual, física, económica y psicológica)
- ✚ Ser la única proveedora económica en el hogar.
- ✚ Dependencia económica: Obtener menores ingresos, menos acceso a créditos, capital y trabajo.
- ✚ Limitado acceso a ser propietaria del bosque, de la tierra, el bosque y de los bienes y activos en general.
- ✚ Altos niveles de analfabetismo, menores niveles de escolaridad, información y entrenamiento.
- ✚ La falta de acceso y control sobre los recursos económicos productivos.
- ✚ Limitaciones debido al embarazo y lactancia.
- ✚ Mayor esperanza de vida y limitaciones para la movilidad.
- ✚ Mayor dependencia del agua, leña, cultivos y otros recursos naturales para proveer a sus familias.
- ✚ Contar con menos tiempo libre y carecer de esparcimiento (al asumir la carga reproductiva y la carga productiva).
- ✚ Tener poca autonomía y reducido acceso a la toma de decisiones sobre la política pública.

Todo lo anterior son las consecuencias de las desigualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres están siendo vulnerabilizadas por la división sexual del trabajo, ubicándoles en un tipo de trabajo no remunerado (la economía del cuidado) que les expone a la sobreexplotación en sus jornadas de trabajo cuando además tiene que involucrarse en actividades económicas productivas. A ello agreguemos el limitado acceso a la educación, a la tecnología, a las comunicaciones, a sus derechos sexuales y reproductivos y a la toma de decisiones.



De esa manera las mujeres estamos en una situación de desigualdad al momento de enfrentar el cambio climático: el incremento de epidemias, la reducción de alimentos, de agua y combustibles, el incremento de inundaciones, huracanes y sequías, entre otras consecuencias. Estas dimensiones y realidades son las que hay que tener en cuenta al momento de diseñar las estrategias de países y regiones ante el cambio climático si se quiere actuar en correspondencia con el enfoque de derechos humanos, con el enfoque de género, generacional y de enfoque de gestión del riesgo.

VI. COMO INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE RIESGO EN LAS ESTRATEGIAS Y POLITICAS ANTE EL CAMBIO CLIMATICO?



La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sirve de base para la concertación de medidas internacionales para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos y cuenta con 189 Partes, tiene un alcance prácticamente universal. Según el artículo 2, el objetivo último de la Convención es “lograr, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención, la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas [derivadas de las actividades humanas] peligrosas en el sistema climático”. Se precisa además que “[e]se nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible”.

En dicha Convención se plantean como principales esferas de acción para enfrentar el cambio climático: la mitigación, la adaptación y el financiamiento. E identifican como actividades transversales principales: Transferencia de tecnología; Educación y divulgación; Investigación y observación sistemática; Fomento de la capacidad; Presentación de informes; y Efectos y adaptación.

La Reducción de la Vulnerabilidad como estrategia vital: He aquí nuestro principal cuestionamiento y es que planteamos que en el caso de nuestros países empobrecidos y en razón de los sujetos a quienes el cambio climática afecta en

mayor proporción como es el caso de las mujeres se debe priorizar ante la reducción de vulnerabilidades como base para una estrategia sostenible para enfrentar el cambio climático. No olvidemos que Vulnerabilidad es la antítesis de la seguridad, esto último es lo que debemos buscar, la seguridad humana de todas las personas incluyendo a las mujeres.

La gestión del riesgo plantea que el Riesgo (R) es producto e igual a la suma de la Vulnerabilidad (V) más la Amenaza (A):

$$R = V + A$$

De aquí que producto de todo el análisis de las implicaciones del sistema patriarcal y androcentrismo en los niveles de desigualdad entre hombres y mujeres es importante reformar esta ecuación a fin de lograr una mayor comprensión del porqué cualquier estrategia que procure disminuir riesgos, en este caso ante el cambio climático debe incorporar la variable Desigualdad.

Si a la sumatoria de: Vulnerabilidad (**V**) y amenaza (**A**) le sumamos la Desigualdad que existe entre hombres y mujeres (**D**) el nivel de Riesgo (**R**) es mayor **R>** (Fórmula creación propia de Haydee Castillo Flores)

Y si para los Estados, los gobiernos, la cooperación, las Naciones Unidas y la sociedad en su conjunto es un imperativo tomar medidas que reduzcan el riesgo producto de las amenazas que provocan el cambio climático, entonces necesariamente tienen que incorporar la perspectiva de género y tomar medidas que lleven a la disminución de la vulnerabilidad que producto de la desigualdad que experimentan las mujeres empobrecidas y carentes de oportunidades.

REFORMA DE LA ECUACION GESTION DEL RIESGO

$$R = V + A$$

$$R >= V + D + A$$

Fórmula: creación propia Haydee
Castillo

Haydee Castillo

VII. Acciones estratégicas para disminuir la exposición al riesgo producto del cambio climático:



VII.1 Mitigación del cambio climático

La mitigación del cambio climático y de sus efectos es un aspecto central del objetivo de la Convención. La estabilización de las concentraciones de GEI en la atmósfera en un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático, que es el objetivo último de la Convención (véase el capítulo 1), puede lograrse de dos maneras. La primera es limitando o, cuando sea el caso, reduciendo las emisiones antropógenas de GEI por las fuentes y la segunda es preservando o, según corresponda, mejorando los depósitos y sumideros de GEI. (CMNUCC, Manual).

Las mujeres también respaldamos la aplicación del principio de justicia climática: Por lo que llamamos a los países “Industrializados” a asumir acuerdos vinculantes extendiendo el período de vigencia del Protocolo de Kioto y comprometerse tanto a metas concretas de reducción de Gases de Efecto Invernadero como a montos concretos de financiación para los países que hoy son víctimas de las acciones de dichos países industrializados.

Propuesta de Acciones:

- ✚ Garantizar la presencia de mujeres lideresas en el diálogo internacional y asegurar la integración de la perspectiva de género en todos los procesos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- ✚ Construir consensos sociales (entre hombres y mujeres) y las diferentes fuerzas económicas, sociales y políticas a fin de definir otro modelo de desarrollo: justo, equitativo, armónico con el ambiente y que conlleve a la felicidad. Que resuelva la falsa dicotomía entre lo público y lo privado, entre lo productivo y lo reproductivo.
- ✚ Participación activa de las mujeres como propietarias y en la gestión de los bosques como fijadores de carbono (Agricultura sostenible, la silvicultura (forestación, reducción de la deforestación y reforestación).
- ✚ Participación activa de las mujeres en los programas de energía y tecnología limpia (Paneles solares, Eco fogones, biodigestores, estufas solares, fuentes alternativas de energía-eólica, geotérmica, etc.)



propiedad comunitaria de los pueblos originarios y el derecho consuetudinario.

- + Desarrollar campañas y esfuerzos educativos dirigidos a cambiar las pautas de consumo y a incorporar principios de consumo sostenible, como estrategia de mitigación del cambio climático, y que explícitamente consideren la opinión y visión de las mujeres.

- + Es vital respetar la

VII.2 Adaptación y Reducción de vulnerabilidades:

Adaptación al cambio climático:

La adaptación a los efectos adversos del cambio climático es, junto con la mitigación, una importante esfera de acción para las Partes en la Convención. El mundo ya está experimentando cambios en la temperatura media y en las estaciones, y los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes. Esta situación continuará, ya que el sistema climático mundial tiene una gran inercia. Por lo tanto, la adaptación es esencial. (CMNUCC, Manual)

Adaptación: La adaptación al cambio climático se refiere a los ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. Se pueden distinguir varios tipos de adaptación, entre ellas la preventiva y la reactiva, la pública y privada, o la autónoma y la planificada.

Si bien es cierto la adaptación es una necesidad, desde la perspectiva de género se debe privilegiar la reducción de la vulnerabilidad y enrumbar acciones que creen capacidades en las mujeres como medida eficaz y sostenible para disminuir el riesgo de las mismas ante las amenazas del cambio climático. En este sentido es importante revisar autocráticamente las estrategias de combate a la pobreza que se han enmarcado en acciones clientelares y asistencialistas, que lo que crean es mayor vulnerabilidad y dependencia, y que ubican a las mujeres como seres vulnerables y omiten sus habilidades y capacidades.

Propuestas de Acciones:

- + Mejorar la capacidad productiva de las mujeres rurales a través de la provisión de mejor equipo, financiamiento, acceso a la tierra, agua e insumos.

- ✚ Promover un mayor uso de sistemas mejorados de conservación de suelos, agua, bosques y biodiversidad con la participación efectiva de las mujeres y potencializando su experiencia.
- ✚ Desarrollar instrumentos para colecta de información y reporte de daños con estadísticas desagregadas por sexo, etnia y edad.
- ✚ Tener en cuenta en la formulación de las políticas la diversidad de las mujeres (afro descendientes, negras, indígenas, rurales y urbanas, jóvenes, etc).
- ✚ Promover el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos, a la planificación de la familia y a su derecho a decidir. Ello en cuanto a los vínculos entre población, desarrollo y cambio climático.
- ✚ Revisar las políticas existentes y ajustarlas para aumentar el acceso de las mujeres a la salud preventiva e integral.
- ✚ Promover la medicina natural e indígena, como medio más económico y eficaz en la salud preventiva.



- **Recursos costeros y marinos**

- ✚ Implementar programas y proyectos de conservación y uso sostenible de manglares y áreas estearinas que aseguren los medios de vida a cientos de mujeres y hombres que dependen de estos ecosistemas para sobrevivir.

- **Desarrollo institucional y de capacidades**

- ✚ Desarrollar y fortalecer capacidades técnicas, financieras y la transferencia de tecnologías en las mujeres de la región y sus organizaciones.
- ✚ Fortalecer el liderazgo de las mujeres y su empoderamiento visibilizándoles como sujetos en la ejecución de acciones planteadas en las estrategias locales, nacionales y regionales ante el cambio climático y la asignación de presupuestos sensibles al género desde lo local hasta lo regional.
- ✚ Dar vida al diálogo sociedad civil- Estado, como parte de la democracia participativa para el logro de mayor apropiación y efectividad de las acciones propuestas.
- ✚ Promover que más mujeres accedan a cargos estratégicos y espacios para la toma de decisiones.

- **Democratizar los saberes**

- ✚ Orientar la sistematización e investigación para el conocimiento y valoración de los saberes de las mujeres en relación con la protección del ambiente y tecnologías limpias (biodigestores, paneles y cocinas solares, reutilización de desechos, artesanías, abono orgánico).
- ✚ Crear programas educativos y de capacitación en todos los niveles para potenciar las capacidades de las mujeres.
- ✚ Desarrollar campañas permanentes de sensibilización sobre impactos del cambio climático a diferentes niveles, considerando el derecho humano a la información y la perspectiva de género.



- **Educación y fortalecimiento de capacidades**

- ✚ Reformar el sistema educativo promoviendo en los planes de estudio una cultura preventiva, de paz y respeto al ambiente y de igualdad entre hombres y mujeres.
- ✚ Proporcionar -tanto en el sector público como privado- información y capacitación técnica para ampliar el conocimiento y las prácticas de los proyectos y programas sobre financiamiento género sensible para el cambio climático.
- ✚ Elaborar programas de capacitación para el uso de Tecnológicas, Información y Comunicación para la mitigación y la adaptación a la variabilidad y cambio climático.
- ✚ Fortalecer y potenciar las estructuras organizadas en las Unidades Municipales de las Mujeres y el rol de las organizaciones de mujeres en la gestión municipal ambiental.

- **Gestión de riesgos**

- ✚ Gestionar recursos financieros para la sistematización y divulgación de experiencias exitosas que diferentes expresiones organizadas de la sociedad civil (organizaciones de mujeres, indígenas, etc.) están emprendiendo para la adaptación al cambio climático y la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible y armónico con la naturaleza.
- ✚ Promover una cultura mas preventiva que reactiva desde la forma en que se planifica el desarrollo y se asignan los recursos, enfocando el fortalecimiento de capacidades de las mujeres.
- ✚ Integrar la perspectiva de género en las políticas de desastres y gestión del riesgo, incluyendo lo relacionados con la evaluación del riesgo, alerta temprana, manejo de la información (desagregada por sexo, etnia y edad), educación y capacitación.
- ✚ Mejorar la capacidad de las mujeres para manejar riesgos relacionados al cambio climático, con la idea de reducir su vulnerabilidad y mantener o aumentar sus capacidades.
- ✚ Fortalecer las iniciativas orientadas a mujeres y sus organizaciones en cuanto a capacitación frente a los desastres.



- **Agricultura, seguridad y soberanía alimentaria**

- ✚ Desarrollo de un fondo regional para las mujeres que permita el acceso a recursos económicos productivos (tierra, capital, bosques, tecnología, capacitación, educación).
- ✚ Promover el uso de semillas autóctonas y alimentación saludable con recursos propios de las comunidades.
- ✚ Priorizar la inversión agroforestal y en zonas rurales.
- ✚ Implementar sistemas agrícolas y de seguridad alimentaria con capacidades adaptativas al cambio climático.

VII.3 Financiación:

Suministro de recursos financieros

En este capítulo se describe cómo se obtienen los recursos financieros para la aplicación de la Convención. La Convención pide a las Partes que disponen de más recursos que presten asistencia financiera a aquellas que tienen menos y son más vulnerables. De esta forma se tiene en cuenta que la contribución de los distintos países al cambio climático y su capacidad de mitigarlo y de hacer frente a sus consecuencias varían enormemente.



Las Partes que son países desarrollados (las Partes del anexo II) deben proporcionar recursos financieros a aquellas que son Partes en desarrollo para aplicar la Convención. A fin de facilitar esta asistencia, la Convención estableció un mecanismo financiero para suministrar fondos a las Partes que son países en desarrollo. (CMNUCC, Manual)

Propuestas de acciones:

- ✚ Los fondos de compensación ambiental deben ser propuestos, ejecutados, evaluados y auditados socialmente por la ciudadanía (hombres y mujeres) tales como los fondos destinados para la Reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD), MDL (mecanismo de desarrollo limpio), entre otros.
- ✚ Lograr que los presupuestos designados para la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, a nivel municipal y nacional, sean sensibles al género y alcancen a grupos de mujeres negras, indígenas y rurales.
- ✚ Promover programas de seguros a cultivos, orientados específicamente a la mujer y sus organizaciones, e iniciar un proceso de cultivos adaptados a las nuevas condiciones climáticas de sus territorios.
- ✚ Crear un directorio de entidades donantes en el tema de cambio climático en la región, de manera que las organizaciones de mujeres puedan enterarse dónde y cómo acceder a los fondos disponibles para este fin.
- ✚ Fomentar el crecimiento, apoyo y surgimiento de Eco-Mypimes en la región, con particular énfasis en aquellas microempresas dirigidas por mujeres, y revisar los planes económicos y de Estado desde una perspectiva de género.
- ✚ Elaborar programas que favorezcan y ayuden a organizaciones de mujeres y comunitarias de base a diseñar, ofrecer y gestionar iniciativas de cambio climático a nivel local, nacional y regional.

- ✚ Desarrollar una agenda de investigación participativa dedicada a generar evidencia acerca del impacto de los mecanismos de financiamiento para el cambio climático en el estatus de las mujeres.

FUENTES

Fuente: Guía elemental de la Convención Marco de las Naciones Unidas por la Oficina de Información sobre el Cambio Climático.

Estrategia Regional de Cambio Climático, CCAD, SICA, 2009.

Feminismo, género y patriarcado, Alda Facio.

"Diccionario de estudios de Género y Feminismos". Editorial Biblos 2008, (Susana Gamba).

Convención Marco de Las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Manual, UNFCCC.

Propuesta de incorporación de las mujeres como sujetos en la Estrategia Centroamericana de cambio climático, Haydee Castillo Flores, noviembre 2009.

Inclusión de la perspectiva de género en la Estrategia Regional de Cambio Climático de Centroamérica, Haydee Castillo F, Cancún México, previo a la COP 16, diciembre 2010.